



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Alerta por Violencia contra las Mujeres

#EnAlertaPorTi

Informe mensual de resultados

Marzo, 2023



La Jefa de Gobierno emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México el 25 de noviembre de 2019, con el fin de implementar acciones de emergencia para **garantizar la seguridad y derechos de las mujeres y niñas, visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia.**



ACCIONES DE EMERGENCIA

Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres

- **Creación de la línea telefónica *765** para la atención a emergencias por hechos de violencia contra las mujeres
- **Fortalecer los servicios de atención en las Lunas**, Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, **para la prevención de feminicidios**
- Creación del programa **“Abogadas de las Mujeres”** para incrementar el acceso a la justicia de mujeres víctimas por delitos violencia de género
- Incrementar el número de kilómetros de **senderos seguros “Camina Libre, Camina Segura” para que las niñas y mujeres caminen seguras y disfruten el espacio público**
- Fortalecer las acciones del Programa “Viaja Segura” para que las niñas y mujeres utilicen el **transporte público de manera segura y sin acoso**
- Creación de **campañas para visibilizar la violencia** hacia las mujeres

ACCIONES DE EMERGENCIA CONTRA LA VIOLENCIA

Acciones para mejorar la actuación policial

- Estrategia de **formación integral a la policía** en perspectiva de género y derechos humanos
- **Creación de la Unidad Especializada de Género** en la Secretaría de Seguridad Ciudadana

ACCIONES DE EMERGENCIA CONTRA LA VIOLENCIA

Acciones para erradicar la impunidad por delitos contra las mujeres

- **Creación de la Fiscalía Especializada en Femicidios** para investigar con perspectiva de género las muertes violentas de mujeres
- Aprobación de la ley para crear **el Banco de ADN** para uso forense
- Aprobación de la “Ley Olimpia” **para reconocer y tipificar como delito la violencia digital**
- **Mejorar los espacios físicos** en la procuración de justicia **para una atención más rápida, cálida y digna**
- Capacitación y certificación en **atención a víctimas a todo el personal ministerial**
- Creación del **Registro de Agresores Sexuales**

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN



Línea *765 para atención a emergencias

Resultados desde el 25 de junio de 2022:

56,196

Llamadas totales

33,580

Atenciones
especializadas

19,392

Llamadas de
seguimiento

2,423

detenciones

2,208

Carpetas de
investigación

Coordinación
institucional:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México



En la Ciudad de México
#NoEstásSola

MARCA

***765**

PARA APOYO EN EMERGENCIA,
ASESORÍA LEGAL Y PSICOLÓGICA

SOS MUJERES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

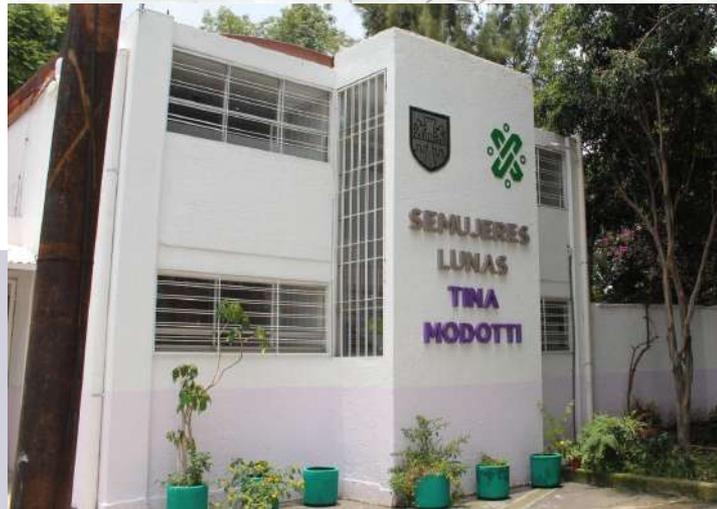
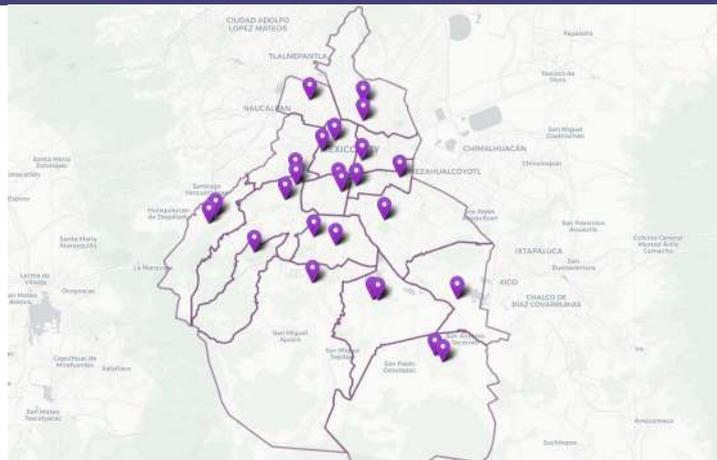
Fortalecer las LUNAS para la **prevención de feminicidios**

Si estás viviendo violencia o conoces alguien que esté en una situación así, ven a las LUNAS y cuéntanos tu historia. Nosotras te apoyamos, **¡no estás sola!**

27 sedes LUNA ubicadas en las 16 Alcaldías
14 sedes rehabilitadas

Resultados desde enero de 2020:

- Ha disminuido el nivel de riesgo feminicida en el 44.4% de casos detectados (1,379 de 3,105 casos desde enero 2020)
- Ha incrementado 37% el número de mujeres que buscan ayuda (ene- feb 2020 vs ene-feb 2023)



Servicios de atención integral:

- | | | | |
|--|---|---|--|
|  Detección de riesgo feminicida |  Terapia psicoemocional |  Asesoría jurídica |  Apoyo económico |
|  Plan de seguridad |  Seguimiento constante |  Medidas de protección |  Refugio |

Abogadas de las Mujeres **para el acceso a la justicia**

Las Abogadas de las Mujeres te asesoran y te representan al denunciar delitos por violencia de género. **¡Acércate a ellas!**

Presencia:

- **53 agencias territoriales** del Ministerio Público
- Agencias de **delitos sexuales**
- Agencia de **violencia familiar**
- Agencia de **grupos prioritarios**
- **Unidad para trámite de medidas de protección** en las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres

Resultados desde 2019:

- **56,908 carpetas** iniciadas con su intervención
- **1,489 medidas de protección** otorgadas
- **178** medidas “el agresor sale de casa”
- **35** medidas para la recuperación de niñas, niños y adolescentes

**Coordinación
institucional:**



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA



Campañas en territorio para **prevención de las violencias**

Vamos a los hogares, mercados, escuelas y espacios públicos en las colonias de toda la ciudad para realizar actividades lúdicas para sensibilizar sobre los derechos de las mujeres e informar sobre la violencia y los servicios públicos que existen para ti.

437,882

visitas a hogares para informar a las mujeres

7,028

eventos de promoción de derechos

14,478

casos de violencia identificados para atención en las LUNAS

702,964

personas informadas y sensibilizadas



Senderos seguros “Camina libre, camina segura”

Más iluminación, áreas verdes, murales artísticos y tecnología para la seguridad en las vías primarias, porque cuando una niña se siente segura en la calle, todas las personas también se sentirán seguras.



920 km de senderos seguros

Meta para 2023



65 mil cámaras
25 mil botones de auxilio

Conectados a C5



21.68%

reducción de delitos contra mujeres en Senderos Seguros
(comparativo entre 2020 y 2022)

70%

incremento de percepción de seguridad de las mujeres en la calle
(ENVIPE, 2022)

Transporte seguro para las mujeres

Más iluminación en estaciones de metro y CETRAM, espacios exclusivos y tecnología para la seguridad

Mejoras y mantenimiento en la iluminación en **227** estaciones del STC-Metro y **62** Cetram

Transformaciones en los **Cetram Indios Verdes, San Lázaro y Pantitlán** con elementos para la seguridad de mujeres y niñas

42,026 unidades con Mi Taxi en App CDMX

13,973 kits de seguridad con cámaras, GPS y botones de auxilio en transporte concesionado



46%

incremento de percepción de seguridad
de las mujeres en el transporte público
(ENVIPE, 2022)

RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA MEJORAR LA ACTUACIÓN POLICIAL



Formación a cuerpos policiales en perspectiva de género

100% de los cuerpos policiales ha tomado al menos una capacitación en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres.

75% del contenido curricular con perspectiva de género
(en 2019 sólo se contemplaba en una materia)

Incremento del **23% en la representatividad de mujeres docentes** en la UPCDMX con respecto a 2019 (6%)

52% del ingreso de cadetes son mujeres
(hace 13 generaciones ingresaban el 35%)

Compromiso para el 2023:
continuar con la
estrategia integral de
formación para la
transversalización de la
perspectiva de género en
los cuerpos policiales



3ra generación del Diplomado de "Actuación Policial y Atención a Víctimas con Perspectiva de Género"



**90 policías
seleccionadas y
seleccionados**

Desarrollado e impartido en colaboración
con la Secretaría de las Mujeres

- **180 horas en 6 semanas de formación**
 - **5 módulos y 1 Clínica Interinstitucional**
- **Selección por convocatoria de los mejores perfiles**

Participa personal policial de las Subsecretarías de: Operación Policial, Control de Tránsito, Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Desarrollo Institucional, Inteligencia e Investigación Policial, Sistema Penitenciario y la Dirección General de Asuntos Internos.

Unidad Especializada de Género en la SSC



988

Quejas por violencia contra mujeres policías y ciudadanas

391

Policías sancionados

46%

Investigaciones concluidas

149

Policías destituidos

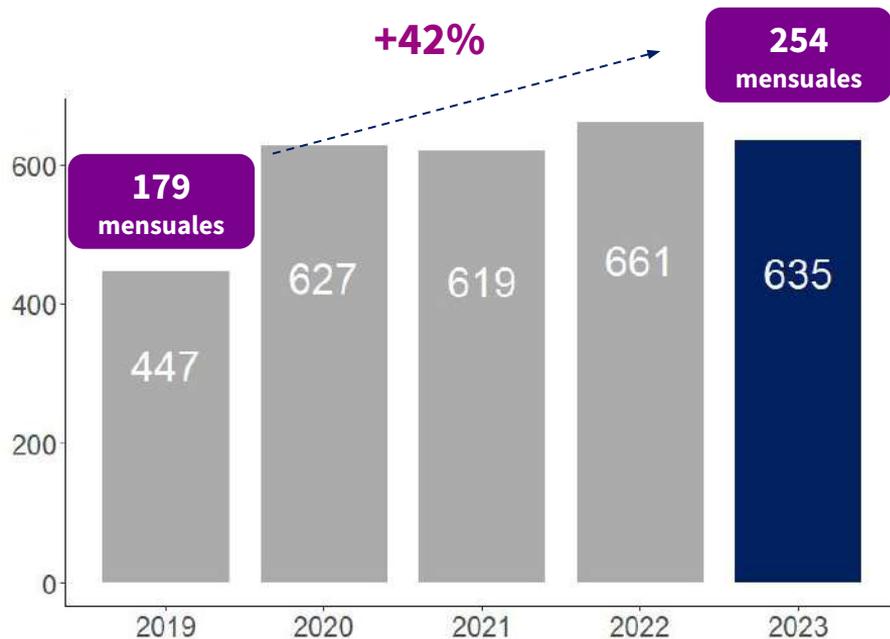
Atender los casos de violencia de las mujeres policías y ciudadanas al interior de la Secretaría, brindando atención diferenciada con perspectiva de género y derechos humanos



RESULTADOS DE LAS ACCIONES CONTRA LA IMPUNIDAD



Más agresores de mujeres vinculados a proceso



10,785

Agresores de mujeres vinculados a proceso
(1 de enero 2019 al 15 de marzo 2023)



Aumento de **42%** en el número de agresores vinculados a proceso
(ene-15 de marzo 2019 vs ene-15 de marzo 2023)

Banco de ADN para la investigación de delitos

- Ciencia al servicio de la investigación forense de delitos contra las mujeres
- Laboratorio de genética para identificar personas y su vinculación en hechos delictivos, identificar personas fallecidas en calidad de desconocidas
- Acreditación de competencia técnica de la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.

6 mil

perfiles genéticos potenciales
procesados al mes



Mejorar espacios de atención en la procuración de justicia

1

Nuevo Centro de Justicia para las Mujeres inaugurado en Magdalena Contreras

4

Agencias de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales

2

Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes, la Agencia Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Personas Adultas Mayores

36

Agencias Territoriales remodeladas con accesibilidad y espacios privados

5

2 Centros de atención a víctimas y 3 Centros de Justicia para las Mujeres remodelados

+102 mil

**personas atendidas
al año, en promedio**



Aplicación de Tamizaje de Riesgo para Medidas de Protección

Aplicación de **Tamizaje de Riesgo**
en casos de violencia contra mujeres cometida por su
pareja o ex pareja

1

**Detectar casos de
violencia extrema o
femicida para
actuar
inmediatamente**

2

Encontrar el **Nivel de
Riesgo** de sufrir
violencia feminicida

3

Herramienta para la
**priorización y atención
especializada** según el
nivel de riesgo

RIESGO LEVE:
0 - 12

RIESGO MODERADO:
13 - 21

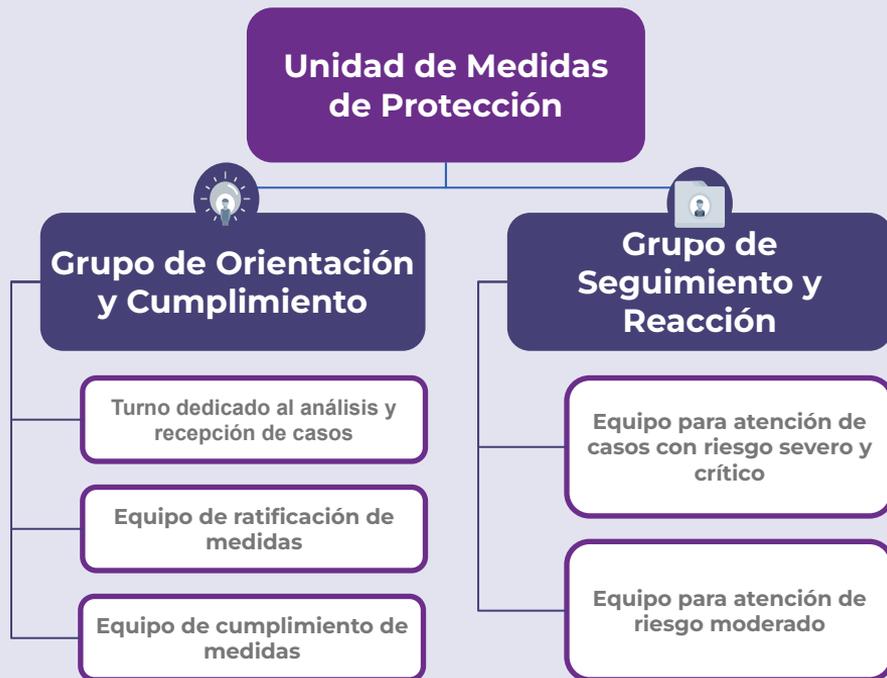
RIESGO SEVERO:
22 - 44

RIESGO CRÍTICO:
45 o más

Unidad de Medidas de Protección

Unidad dedicada a la protección de mujeres, NNA, adultos mayores e integrantes de un grupo vulnerable

- 1 Gestiona el cumplimiento de la Medida de Protección
- 2 Solicita la ratificación de medidas ante Poder Judicial
- 3 Da seguimiento a la integridad de la víctima
- 4 Reacciona inmediatamente en caso de incumplimiento de la Medida de Protección



**Inicio tentativo de labores:
Abril de 2023**

Creación de la Agencia Especializada en Violación

1

Unidad de Atención Temprana para el Delito de Violación

2

Unidad Especializada de Hechos Recientes e Imputado conocido

3

Unidad Especializada de Imputado desconocido y casos seriales

4

Unidad Especializada de Hechos no Recientes

Proyección

Aumentar el número y porcentaje de casos judicializados

Reducir el tiempo de denuncia de **8 horas a 4 horas**

Subir el estándar de **actuación pericial en psicología**

**Inicio tentativo de labores:
Abril de 2023**

Unidad de Investigación de Delitos Sexuales para Estudiantes

Atención prioritaria a mujeres estudiantes de nivel medio y universitario

1

Personal especializado para la atención de estudiantes

2

Peritos en medicina y psicología en la Unidad especializada

3

Policías de Investigación dedicados a los casos contra estudiantes



Enrique Pestalozzi no 1115,
colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100



Búsqueda de personas desaparecidas

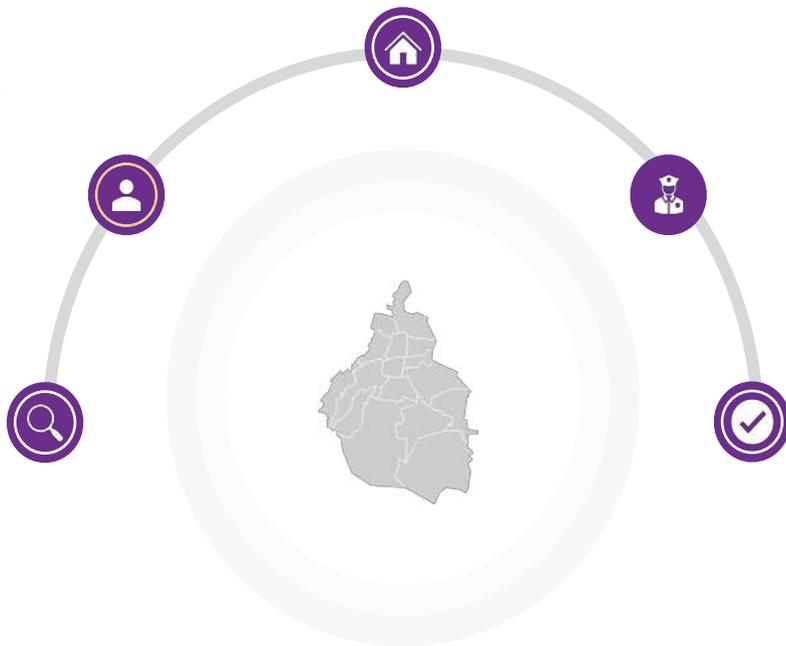
PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Se cuenta con el apoyo de **servidores públicos del Gobierno de la CDMX** quienes apoyan en la localización de NNA

CRUCE DE INFORMACIÓN

Búsqueda en registros administrativos de personas desaparecidas y con un domicilio vigente en la CDMX

BÚSQUEDA DE PERSONAS
Búsqueda masiva de personas reportadas como desaparecidas



PARTICIPACIÓN SSC Y PDI

Participación de SSC y PDI para la localización de mujeres adultas reportadas como desaparecidas

ACTUACIÓN DE LA FGJCDMX

Personal grupo especial de PDI de inteligencia social para buscar NNA con antecedentes de violencia

En la Ciudad de México estamos

#EnAlertaPorTi

